



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCION EN LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 07 de diciembre de 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones (ABRE) a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 45 y 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

JUNTA DE ACLARACIONES

El presidente fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsables la Lic. Rocío Figueroa González y el Lic. José Prevo Soto Mendoza, Supervisores de Nutrición y Dietética, designados mediante oficios números 36.51.99.2000/CPAS_1049/2023 y 36.51.99.2000/CPAS_1050/2023, asimismo por el personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsables la Lic. Flor Verónica Escamilla Hernández y la Lic. Verónica González Paz, Coordinadoras Zonales, designadas mediante oficio número 35 01 60 61 3200/3185/2023; respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, Líder de Proyecto, Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quienes atenderían las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que se encuentran presentes las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Jefatura de Servicios Jurídicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron 39 (treinta y nueve preguntas) solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y 03 (tres) escritos de interés en participar, a través del sistema CompraNet, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERES
1	PAN ROL, S.A. DE C.V.	01	SI
2	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	38	SI
3	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	00	SI



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Se anexan las pantallas correspondientes para corroborar la información recibida a través del sistema CompraNet.



HACIENDA

PLATAFORMA INTEGRAL CompraNet



2023 Francisco VILLA

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 06/12/2023 09:09

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00112502
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	30 de Noviembre de 2023 a las 17:14	1 de Diciembre de 2023 a las 12:03	SI	NO
2	PAN ROL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 15:32	5 de Diciembre de 2023 a las 12:31	SI	NO
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	30 de Noviembre de 2023 a las 18:29		NO	NO
4	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 15:36	5 de Diciembre de 2023 a las 10:01	NO	NO

ACLARACIÓN GENERAL

Se les informa a los Licitantes que se procede a realizar la siguiente aclaración general:

DICE:

2.2. CALIDAD.

Los licitantes deberán de presentar el **Aviso de Funcionamiento** correspondiente al establecimiento donde operan (donde se prepararán, empacarán, estibarán y embarcarán los víveres para su distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías), expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio del licitante, quien también deberá acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas o estándares según proceda y en su caso las normas internacionales, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y con la Ley de Infraestructura de la Calidad, presentando la siguiente documentación:

(...)

- 6) Los licitantes deben presentar de su personal, los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:

Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral
"Alimentos Perecederos"	5 Almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
	5 Tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral
"Alimentos No Perecederos"	3 Almacenistas	
"Pan y Tortilla"	3 Almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
"Jugos y Concentrados de Frutas"	1 Almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos

Nota: Este personal debe contar con los análisis clínicos, que se solicitan en la presente licitación.

(...)

DEBE DECIR:

2.2. CALIDAD.

Los licitantes deberán de presentar el **Aviso de Funcionamiento** correspondiente al establecimiento donde operan (donde se prepararán, empacarán, estibarán y embarcarán los víveres para su distribución en las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías), expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio del licitante, quien también deberá acreditar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas o estándares según proceda y en su caso las normas internacionales, conforme a los artículos 20 Fracción VII, de la Ley, 31 y 32 de su Reglamento y con la Ley de Infraestructura de la Calidad, presentando la siguiente documentación:

(...)

- 6) Los licitantes deben presentar de su personal, los certificados de competencia laboral vigentes en los estándares de almacenamiento de mercancías en establecimientos y obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio, conforme a lo siguiente:

Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral
"Alimentos Perecederos"	5 Almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
	5 Tablajeros	Obtención de cortes de carne y aves en tiendas de autoservicio
"Alimentos No Perecederos"	3 Almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
"Pan y Tortilla"	3 Almacenistas	Almacenamiento de mercancías en establecimientos
"Jugos y Concentrados de Frutas"	1 Almacenista	Almacenamiento de mercancías en establecimientos



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Grupo	Cantidad mínima de personal y perfiles solicitados	Certificados de Competencia Laboral
-------	--	-------------------------------------

Nota: Este personal debe contar con los análisis clínicos, que se solicitan en la presente licitación.

(...)

PREGUNTAS

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE: PAN ROL, S.A. DE C.V.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta												
1	ANEXO NO. 4 "REQUERIMIENTO O" GRUPO 3 "PAN Y TORTILLA".	<p>LOS GRAMAJES QUE EXISTEN ACTUALMENTE EN EL MERCADO PARA LAS SIGUIENTES CLAVES SON:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>NOMBRE GENÉRICO</th> <th>PRESENTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>480 406 1500</td> <td>PAN INTEGRAL DE CAJA</td> <td>675 GRS</td> </tr> <tr> <td>480 406 1700</td> <td>PAN MEDIAS NOCHES</td> <td>340 GRS</td> </tr> <tr> <td>480 406 2800</td> <td>TORTILLA DE HARINA DE TRIGO</td> <td>306 GRS</td> </tr> </tbody> </table> <p>¿ES CORRECTO COTIZAR ESTOS GRAMAJES?</p>	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN	480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	675 GRS	480 406 1700	PAN MEDIAS NOCHES	340 GRS	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	306 GRS	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y Económica.
CLAVE	NOMBRE GENÉRICO	PRESENTACIÓN													
480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	675 GRS													
480 406 1700	PAN MEDIAS NOCHES	340 GRS													
480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	306 GRS													

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	1.- PÁGINA 14; INCISO 6 DEL NUMERAL 2.2.	<p>1.- PÁGINA 14; INCISO 6 DEL NUMERAL 2.2.</p> <p>LA CONVOCANTE REQUIERE SE PRESENTE CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL EN LOS ESTÁNDARES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS Y OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO. DE CONFORMIDAD A LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS, ENTENDEMOS QUE PARA EL GRUPO ALIMENTOS NO PERECEDEROS SE REQUIERE PRESENTAR DE 3 ALMACENISTAS EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL EN LOS ESTÁNDARES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN ESTABLECIMIENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	Se solicita amablemente al Licitante remitirse a la aclaración general.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE VIVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCION EN LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Table with 4 columns: Número de Pregunta, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta. It contains five rows of questions and answers regarding the bidding process.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
6	6.- PÁGINAS 401 Y 402; ANEXOS 10 (DIEZ) Y 11 (ONCE).	6.- PÁGINAS 401 Y 402; ANEXOS 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICA Y 11 (ONCE) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. EN AMBOS ANEXOS SE REQUIERE CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA. TODA VEZ QUE EL REQUERIMIENTO EN EL ANEXO 4 SOLO INDICA CANTIDADES MÁXIMAS, ENTENDEMOS QUE SE DEBE OMITIR LA COLUMNA DE CANTIDAD MÍNIMA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación ya que las cantidades mínimas del presente requerimiento se establecerán de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
7	7.- PÁGINAS 401 Y 402; ANEXOS 10 (DIEZ) Y 11 (ONCE).	7.- PÁGINAS 401 Y 402; ANEXOS 10 (DIEZ) PROPOSICIÓN TÉCNICA Y 11 (ONCE) PROPOSICIÓN ECONÓMICA. ENTENDEMOS QUE LA COLUMNA DENOMINADA "FABRICANTE Y/O PRODUCTOR" EN AMBOS ANEXOS CORRESPONDE A LOS SUBGRUPOS EN LOS CUALES SE REQUIERE CARTA DE APOYO DE FABRICANTE O PRODUCTOR EN EL NUMERAL 2.3, MIENTRAS QUE PARA LOS DEMÁS SUBGRUPOS SE DEBE INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA. POR LO QUE SE DEBE DENOMINAR LA COLUMNA EN CUESTIÓN "FABRICANTE, PRODUCTOR, Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA." FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación.
8	8.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	8.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO, Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO OFERTAR EL PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS ENVASADOS O EMPACADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10 POR CIENTO SOBRE LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto.
9	9.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	9.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA EN ENVASE DE 1000 ML., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 900 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Numero de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
10	10.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	10.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CREMA ENTERA DE LECHE DE VACA EN ENVASE DE 500 ML., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 426 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
11	11.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	11.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE QUESO COTTAGE EN PAQUETE DE 1000 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 960 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
12	12.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	12.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA EN ENVASE DE 1 LITRO ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 1 KILO, POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
13	13.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	13.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE JAMÓN DE PAVO EN PAQUETE DE 500 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN PAQUETE DE 1 KILO, O BIEN SURTIRLO EN EMPAQUE TERMOSELLADO DE ACUERDO AL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 11.2 DE LA CONVOCATORIA.	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
14	14.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	14.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE DE CÁRTAMO EN ENVASE DE 100 ML., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 825 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto

Handwritten blue signature and initials on the right margin.

Large handwritten blue signature at the bottom right.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
15	15.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	15.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE OLIVA EN ENVASE DE 500 ML., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 473 ML., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
16	16.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	16.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITUNA VERDE CON SEMILLA EN ENVASE DE 350 + 50 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 450 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
17	17.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	17.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACHIOTE EN PASTA EN PAQUETE DE 100 GR. +10 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN PAQUETE DE 110 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
18	18.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	18.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ATÚN EN AGUA EN LATAS DE 170 GR., ESTE PRODUCTO FUE DESCONTINUADO DEL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN LATAS DE 140 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
19	19.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	19.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CEREAL DE ARROZ PRECOCIDO Y CEREAL DE AVENA PRECOCIDO, AMBOS EN LATA METÁLICA DE 270 GR., SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA O BOLSA DE 270 GR., TODA VEZ QUE EL FABRICANTE ES INCONSISTENTE EN SU PRESENTACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: Número de Pregunta, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta. It contains five rows of questions and answers regarding product specifications for a public bidding process.

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a vertical line and some scribbles.

Large handwritten blue ink signature or initials at the bottom right of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
25	25.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	25.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE JITOMATE PROCESADO EN PURÉ EN LATA DE 1000 GR., EN ESTE GRAMAJE SOLO SE COMERCIALIZA EN TETRABRIK, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO DE ESTA FORMA. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
26	26.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	26.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MAYONESA EN FRASCO DE 720 GR. + 50 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN FRASCO DE 725 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
27	27.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	27.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MERMELADA DE FRESA EN FRASCO DE 1200 + 30 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN FRASCO DE 980 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
28	28.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	28.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE ABEJA EN FRASCO DE 1800 GR. + 30 GR., ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN FRASCO DE 1050 GR., POR SER ESTA LA PRESENTACIÓN EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
29	29.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	29.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE EN FRASCO DE 500 ML., ESTE PRODUCTO RECIENTEMENTE CAMBIÓ A FRASCO DE 510 ML., POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO DE ESTA FORMA. FAVOR DE CONFIRMAR	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 4 columns: Número de Pregunta, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta. It contains four rows of questions and answers regarding product specifications for a public bidding process.

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a vertical line and some scribbles.

Large handwritten blue ink signature or initials at the bottom right of the page.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Número de Pregunta	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
34	34.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	34.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. EL CONSECUTIVO 102 EN EL GRUPO DE PERECEDEROS, TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL, INDICA QUE SE REQUIERE EN BOLSITAS. ENTENDEMOS QUE ESTO ES UN ERROR, Y QUE SE DEBE OFERTAR EN BOLSA DE 1 KILOGRAMO. FAVOR DE CONFIRMAR.	No es correcta su apreciación, deberá de ofertar los bienes conforme a la descripción requerida en el Anexo 4 "Requerimiento" que a la letra dice: "TE DE LIMON ZACATE NATURAL EN PRESENTACION INDIVIDUAL HOSPITAL Y GUARDERIA ENVASADA EN BOLSITAS O SOBRES DE PRESENTACION INDIVIDUAL DE PAPEL FILTRO, DE 1 A 1.5 G EN CAJA DE CARTON DE 100 BOLSITAS. (...)".
35	35.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	35.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO LOS CONSECUTIVOS 103, TE DE MANZANILLA NATURAL, Y 105, TE DE YERBABUENA NATURAL, NO INDICAN EL GRAMAJE POR PIEZA. ENTENDEMOS QUE ES DE Q KILOGRAMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se aclara a los Licitantes que se solicita a granel de acuerdo con la necesidad de cada unidad.
36	36.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	36.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. ENTENDEMOS QUE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOS CONSECUTIVOS 102, TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL, 103, TE DE MANZANILLA NATURAL, 104, TE DE NARANJO NATURAL, Y 105, TE DE YERBABUENA NATURAL, DEBE SER KILOGRAMO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se aclara a los Licitantes que se solicita a granel de acuerdo con la necesidad de cada unidad.
37	37.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	37.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. EN VARIOS PRODUCTOS SE INDICAN GRAMAJES CON UNA CANTIDAD SEGUIDA DEL SIGNO DE MÁS (+) Y OTRA CANTIDAD. POR EJEMPLO, 800 GR. + 80 GR. ENTENDEMOS QUE EN ESTOS CASOS SE PERMITE UN RANGO YA SEA SUPERIOR O INFERIOR A LA PRIMERA CANTIDAD. POR EJEMPLO, 800 GR. + 80 GR., PODRÍA OFERTARSE EN UN RANGO DE ENTRE 720 A 880 GR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto
38	38.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO	38.- PÁGINAS 74 A 391; ANEXO 4 (CUATRO) REQUERIMIENTO. EL CONSECUTIVO 222, TORTILLA DE MAÍZ, SE ENCUENTRA LISTADO EN EL GRUPO DE JUGOS Y CONCENTRADOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COLOCARLO EN EL GRUPO DE PAN Y TORTILLA, EN DONDE PERTENECE.	Se acepta su solicitud sin ser requisito para los demás Licitantes y quedando sujeto a los resultados de la Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y condiciones económicas de este Instituto

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 BIS de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, de acuerdo al horario establecido con un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de la presente acta en CompraNet, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, así como en la página del instituto.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023, SE PRESENTARON LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS, QUIENES EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTUÓ EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/DABYCS-409/2023, SE PRESENTÓ LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS.

Esta Acta consta de 15 hojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 09:30 horas del día 07 de diciembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ROCÍO FIGUEROA GONZÁLEZ	SUPERVISORA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA	SUPERVISOR DE NUTRICIÓN Y DIETETICA REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. FLOR VERÓNICA ESCAMILLA HERNÁNDEZ	COORDINADORA ZONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.	
LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ PAZ	COORDINADORA ZONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023 L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS	






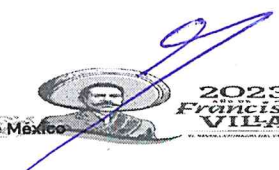
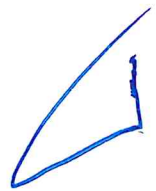
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023 L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-409/2023 LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANEZ SALINAS	

-----FIN DEL ACTA-----





LISTA DE ASISTENCIA

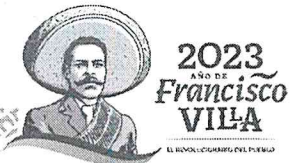
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE)

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

09:00 HORAS

07 DE DICIEMBRE DE 2023.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Alfredo Ramos Peña	SDU	[Signature]
Claudia Berenice Hernandez Salinas	JSJ	[Signature]
Murco Polo Rodriguez Nunez	Secc OABYCS	[Signature]
Verónica González Paz	JSST PES	[Signature]
Flor Verónica Escobedo Hernández	JSST PES	[Signature]
Zayra Laynet Montoya Chimal	OABYCS	[Signature]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 07 de diciembre de 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de continuar con el Acto de la Junta de Aclaraciones (CIERRE) a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en los artículos 45 y 46 fracción II primer párrafo del Reglamento de "la ley", así como lo que establece el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de este acto de cierre de Junta de Aclaraciones, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley" y únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El presidente fue asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsables la Lic. Rocío Figueroa González y el Lic. José Prevo Soto Mendoza, Supervisores de Nutrición y Dietética, designados mediante oficios números 36.51.99.2000/CPAS_1049/2023 y 36.51.99.2000/CPAS_1050/2023, asimismo por el personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsables la Lic. Flor Verónica Escamilla Hernández y la Lic. Verónica González Paz, Coordinadoras Zonales, designadas mediante oficio número 35 01 60 61 3200/3185/2023; respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, Líder de Proyecto, Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quienes atenderían las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, comunicó que de conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", a los Licitantes se les otorgó un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de la presente acta en CompraNet, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.

Acto seguido, se informa que siendo las 15:47 horas, se procedió a abrir la bóveda de CompraNet, señalando que SI se formularon preguntas con relación a las respuestas otorgadas por esta Convocante, para lo cual se Anexa pantalla del Sistema Electrónico (CompraNet) en la que se comprueba lo anterior descrito:

[Empty lines for additional text or signatures]

[Handwritten signatures in blue ink]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones * 07/12/2023 09:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet * 06/12/2023 09:00

Fecha y hora de repreguntas * 07/12/2023 15:43

+

Carga masiva

Suspender junta / Modificar cronograma

Listado de Preguntas

🔍 BUSCAR

07/12/2023, 03:47 p. m.



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024

Código del expediente

E-2023-00112502

Número de procedimiento de contratación ②

LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024

Estatus del procedimiento de contratación ②

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2023-00115261

Nombre del procedimiento de contratación

VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN HOSPITALES Y GUARDERÍAS

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Promociones

Evaluación

Fallo

07/12/2023, 03:47 p. m.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

ID ↑↓	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
-------	--------------	---------------------------	---------------	-------------------	-----------	----------

1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV	1.- RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 34 DE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	1.- RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 34 DE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. TODA VEZ QUE REQUIERE LA CONVOCANTE TE DE LIMÓN EN CAJA CON 100 BOLSITAS Y ESTE SE ENCUENTRA EN EL GRUPO DE ALIMENTOS PERECEDEROS, SOLICITAMOS SE PERMITA CAMBIAR ESTE PRODUCTO AL GRUPO DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, YA QUE ES UN ABARROTE Y NO UN VEGETAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	07/12/2023 14:20		Responder
---	---	--	---	------------------	--	-----------

1 registro(s) encontrado(s) << < 1 > >>

07/12/2023, 03:47 p. m.

Anexos*

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *	ACTA DE JA ABRE LA-N-13-2024.pdf	07/12/2023 09:43	↓
2	ACTA CIERRE JUNTA DE ACLARACIONES *			↑

<< < 1 > >>

+ Otros anexos

← Regresar Autorizar y publicar

07/12/2023, 03:47 p. m.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas con relación a las respuestas emitidas por esta Convocante, en los siguientes términos:

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR:

LICITANTE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
35227	1.- RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 34 DE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	1.- RESPUESTA A LA PREGUNTA NO. 34 DE ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. TODA VEZ QUE REQUIERE LA CONVOCANTE TE DE LIMÓN EN CAJA CON 100 BOLSITAS Y ESTE SE ENCUENTRA EN EL GRUPO DE ALIMENTOS PERECEDEROS, SOLICITAMOS SE PERMITA CAMBIAR ESTE PRODUCTO AL GRUPO DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, YA QUE ES UN ABARROTE Y NO UN VEGETAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	De conformidad con el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su pregunta no guarda relación con la respuesta otorgada por los Representantes de las Áreas Técnicas a través de esta Convocante, sin embargo atendiendo a su pregunta NO se acepta su solicitud derivado de que la ubicación del bien no afecta en características o condiciones algunas, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a letra dice "Las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas".

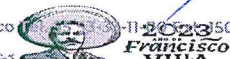
Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024.

Como lo establece el artículo 33 Bis último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes, que esta es la última Junta de Aclaraciones, derivada de la presente Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024.

Finalmente, se señala a los licitantes que la fecha del ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2023 a las 09:00 horas de manera ELECTRÓNICA de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en sus numerales 3.2, 5 y 6.2.1 de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de "la Ley" después de esa hora no se recibirá ninguna proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 26 Bis fracción II (Electrónica) de "la Ley", la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, así como en la página del instituto.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023, SE PRESENTARON LAS L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LA L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/DABYCS-409/2023, SE PRESENTÓ LA LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS.

Esta Acta consta de 06 hojas, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 16:20 horas del día 07 de diciembre del año 2023.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.	
LIC. ROCÍO FIGUEROA GONZÁLEZ	SUPERVISORA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA	SUPERVISOR DE NUTRICIÓN Y DIETETICA REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS.	
LIC. FLOR VERÓNICA ESCAMILLA HERNÁNDEZ	COORDINADORA ZONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.	





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE) A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-N-13-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ PAZ	COORDINADORA ZONAL EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023 L.C.P. MARIEL PAEZ CONTRERAS	
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-408/2023 L.C.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/DABYCS-409/2023 LIC. CLAUDIA BERENICE HERNANEZ SALINAS	

-----FIN DEL ACTA-----

